INFORME GERENTE

A los Accionistas de la COMPAÑÍA LA ADMINISTRADORA MODERNA S. A. CIVIL "LAMOSA".

Dando Cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía y en el Reglamento sobre la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas generales de Socios y en mi calidad de Gerente de la Compañía que gira bajo la razón social denominada LA ADMINISTRADORA MODERNA S. A. CIVIL "LAMOSA"., presento a vuestra consideración el informe anual correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre de 2014.

Considero señores Accionistas que en el ejercicio económico del año 2014, la compañía La Administradora Moderna Sociedad. Anónima Civil "LAMOSA"., ha generado ingresos por concepto de arrendamiento para obtener la liquidez necesaria para poder cumplir con las obligaciones normales en el presente periodo, dichos ingresos han sido superiores en relación al año anterior debido a que se arrendó uno de los locales desocupados que se mantienen en arriendo, así como se generó una utilidad en la venta de acciones de la compañía MATECSA C. A. .

Cabe destacar que se ha dado cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Así mismo se deja constancia en el presente informe que los salarios fueron pagados dentro de la escala establecida para las remuneraciones mínimas decretada por el Gobierno, a nivel Nacional, que reciben los trabajadores privados amparados por el Código del Trabajo, rubro que a la fecha del presente informe sufrirá un incremento para el ejercicio 2015.

En cuanto a documentos que se deben presentar a la Superintendencia de Compañías, se procederán a entregar, dando cumplimiento a lo establecido en los Reglamentos, existiendo nuevas disposiciones sobre la presentación de estos documentos de conformidad a la Resolución N° SD.SG.DRS.G.11.02 del 18 de febrero de 2011, publicada en el Registro Oficial.

En lo referente a los tributos, los mismos se encuentran pagados a las instituciones encargadas de su recaudación; esto es, a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil como son: Los Impuestos Prediales, Cuerpo de Bomberos ; y, Impuesto del 1,5 por mil sobre los activos totales,. A la Superintendencia de Compañía, la contribución correspondiente de acuerdo al Balance presentado. Al Servicio de Rentas Internas; El pago de Retención del IVA y pago del Impuesto al Valor

Agregado IVA, Retenciones en la Fuente, así como el Impuesto a la Renta por el ejercicio económico del año 2014.

La situación financiera de la compañía se encuentra demostrada en los balances adjuntados al presente informe, para enfrentar las necesidades, acompañada de un control y austeridad en el gasto, ya que por las compañías controladas se ha obtenido una pérdida durante el presente ejercicio, por lo que se harán solo inversiones necesarias.

Especial agradecimiento al departamento de contabilidad quienes tuvieron el objetivo de cumplir con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como las Resoluciones de la Junta General de Accionista; así como, llevar y conservar los comprobantes de ingresos y egresos y Libros de Contabilidad, de conformidad con las disposiciones Legales, ha sabido mantener la custodia y conservación de los Bienes de la Compañía, los Estados Financieros han sido elaboradas de acuerdo con los principio de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Dejo constancia que de acuerdo a los Balances la compañía La Administradora Moderna Sociedad Anónima Civil "LAMOSA". obtuvo como resultado una Utilidad de USD $ 124.630,14, los que nos da una participación de trabajadores de USD $ 18.694,92, obteniéndose una utilidad líquida antes de impuesto de USD $ 105.935,62, dichos resultados se obtuvieron de los ingresos totales menos los gastos deducibles.

En lo referente al control de las subsidiarias, la compañía Lsa Administradora Moderna Sociedad Anónim,a Civil (LAMOSA) ha realizado la Consolidación de sus balances para el presente ejercicio por lo que se demuestra la poca solvencia en cuanto a la pérdida obtenida en La Moderna Ltda. , la misma que se consolida en USD $ 848.119,96.

Atentamente,

María del Rosario Almeida Almeida

Guayaquil, 15 de Marzo de 2015